Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 6 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 11 de Julio de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,058

Notas de Fénix

En la granja Santa Rita (Maldonado) se ha obtenido excelente aceite de un olivar que en ella se cultiva, importando el hecho un estímulo para proceder en mayor escala, dándole resueltamente á la plantacion un carácter industrial.

Poco á poco ha de abrirse camino el olivo, con esos ejemplos y con las facilidades que ofrece para su propagacion la casa de Basso, cuyos productos resuelven el problema local, disminuyendo considerablemente el tiempo que por lo general requiere el árbol para fructificar en nuestro suelo.

—

De cuanto se ha dicho á propósito del percance del *Eolo*, preferimos estos párrafos telegráficos, en virtud de que tienen el mérito de abarcar todas las posibilidades más ó menos aceptables:

«A bordo nadie se explica lo sucedido. Entre la parte de mar lo atribuyen unos á la bajante del río y otros á que el timon se haya descompuesto y unos y otros á un error del práctico. Lo que es más probable es que haya sido producido por una guiñada del buque, imposible de contener á tiempo con el timon ó á un arrastre violento de un hilero de corriente, ó ambas cosas á la vez, pues no había niebla ni cerrazon cuando el vapor entraba.»

En medio de todo eso no resulta muy lucido el papel del profesional que en el momento del siniestro manejaba la batuta, y es dable suponer que la Comandancia General de Marina hará algo mas que decir amen, teniendo en cuenta que no es un grano de anís la vida de quienes confían en la seriedad y competencia de los jefes de un barco.

—

Vaya una noticia instructiva, que procede de *El Diario* de Buenos Aires, para quienes creen que el colmo de la felicidad se obtiene trasladándose de Montevideo á la otra orilla del Plata:

«Es alarmante (dice) la cantidad de gente sin trabajo que hay actualmente en Buenos Aires. Solo en la Boca hay más de cinco mil jornaleros de diversos oficios, especialmente cargadores y peones de muelle, que se pasan semanas con los brazos cruzados, viviendo trabajosamente una vida cada vez más difícil. En toda la ciudad un cúmulo de causas diversas agravan el mal: la parálisis comercial, cada vez más intensa, suprime infinidad de brazos intermediarios, restringe á su vez la actividad de las fábricas y deja sin trabajo á centenares de obreros. En el servicio mismo, la situacion económica tirante, concita á limitar los gastos, y se reduce á su mínima expresion el personal, de dependientes, empleados de escritorio, sirvientes domésticos, etc. Se ajuste viene tambien buen golpe de gente apurada por trabajo, creyendo hallarlo aquí fácilmente.

«Todo eso va formando un gran pasivo de pauperismo sin derivaciones inmediatas, que puede llegar á ser vivamente incómodo y aun peligroso dentro de la economía metropolitana. Persona versada en estas observaciones asegura que no hay menos en Buenos Aires de 30 á 40 mil hombres buscando trabajo, de diversos oficios, obreros y jornaleros de fama, que no hallan como sostenerse, y que se empeñan en quedarse en la capital, temiendo pasarlo peor si salen al campo ó al interior, en invierno y sin trabajo seguro...»

—

«MULTITUD DE ATACADOS—Debido indudablemente al brusco cambio de temperatura (dice *La Union* de Minas) no es ya una sino la casa en que no hayan sorprendido ataques, flemones, neuralgias, tumores y toda una coleccion patológica digna de verse. Los casos son tantos que constituyen parte del tolette de las bellas minenses.»

¡Felices las feas!...

Y feliz el colega que, en medio de ese cuadro lastimoso,—sin duda alguna disminuyente de la realidad,—se mantiene sin dolores y sin protuberancias *dignas de verse*.

Fénix

Puerto de Montevideo

DONACION DE LA CASA LUSSICH

Damos á continuacion la carta á que hemos hecho referencia en informaciones anteriores, y que instruye de la donacion de unos fletes, hecho por la casa Lussich á la empresa concesionaria de los trabajos del puerto.

Dice así:

Montevideo, Julio 3 de 1901.—Señores Allard, Dollfus, Couvreux y C.ª—Presentes.—Distinguidos señores: Deseando esta Casa que su firma—en su carácter de empresa nacional—al magno acontecimiento representado por la iniciacion de las obras del puerto de Montevideo, ha resuelto renunciar á la compensacion que le corresponde por el lanchaje de doscientas setenta toneladas de rieles, uniones y piezas descargados, en Junio 20, del vapor aleman Marienburg.

Transparente, al propio tiempo, con ese acto, la íntima satisfaccion que experimenta al realizar con sus embarcaciones, el desembarque de los primeros materiales arribados á Montevideo, con destino á un trabajo de tanta trascendencia para el porvenir económico del país.

Sírvanse, pues, considerar nuestra resolucion, como una palabra de aliento á las dignificantes tareas que están ustedes próximos á emprender,—á la vez que como demostracion de nuestro respeto á los orientales, ante la realizacion inminente del mas acariciado anhelo nacional.

Con las seguridades de su verdadera estima se suscriben de ustedes, atentos S. S.—*Antonio D. y Manuel Lussich.*

EN EL SENADO

LOS PODERES DE RIO NEGRO

NUEVO ESCRUTINIO EN COMISION

TRIUNFO DE LA VERDADERA DOCTRINA

Todos los senadores asistieron, como el lunes, á la sesion celebrada ayer.

A las 4 y minutos se abrió el acto, aprobándose enseguida sin observacion los dos asuntos que con los poderes de Rio Negro, formaban la órden del día. Eran esos asuntos, pension á las señoritas Elodia y Octavia Mendez y Museo Histórico. El primero fué aprobado en 2.ª discusion y el segundo en general y particular y en ambas discusiones.

Se entró luego al asunto poderes de Rio Negro, con evidente satisfaccion de la numerosa barra, agolpada hasta la puerta de salida á punto de no caber un alfiler entre las apiñadas filas.

El doctor Juan Pedro Castro pidió la palabra [illegible]

faltando unos 20 minutos para sonar la hora acordada, terminó el senador por Tacuarembó, no sin declarar antes que tenía el propósito de dar su voto á la mocion del señor Dominguez; discutida conjuntamente con el artículo 1.º del proyecto de la comision en mayoría, porque consideraba las diferencias entre uno y otro solo de procedimiento y á ambos igualmente constitucionales.

Sin que ningun otro senador hiciera uso de la palabra se votó, resultando aprobada la mocion del señor Dominguez ya conocida, pues se presentó en la sesion anterior, y por la cual se nombraba una comision de 5 miembros encargados de estudiar el punto y proceder á un nuevo escrutinio que será sometido á la resolucion del Senado.

La mesa nombró esa comision especial que quedó compuesta por los señores: Rufino T. Dominguez, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Juan Pedro Castro, doctor José L. Baena y Fernando Pereda.

Despues de esto se levantó la sesion.

—

La barra hizo varias demostraciones de aprobacion, sobre todo al entablarse y terminarse algunos de los mas notables incidentes, y como en uno de ellos aplaudiera francamente unas palabras del senador por Maldonado, el presidente hubo de llamarla al órden.

—

Desde antesalas presenciaron el acto numerosas personas, entre ellas muchos diputados, especialmente cuando terminó la sesion en la Cámara respectiva, comentándose animadamente todas las peripecias á que dieron lugar las interrupciones y mociones de órden formuladas.

Propaganda acuerdista

Se reunió ayer en la redaccion de este diario el Comité de Propaganda á favor del acuerdo electoral.

Se resolvió dirigir circulares para la constitucion de comision en Canelones, á los siguientes señores:

Rosendo Vazquez, doctor Domingo J. Pitamigglio, Sebastian Sagarra, Adolfo Vidal, Lorenzo Maritan, coronel José Saura, doctor R. Vazquez Varela, Emilio San Juan, José M. Rendo (hijo), Simon García, Joaquin Sanchez, Enrique Zipitría, Pedro Fitte, Nicolás Aguiar, Pedro Celestino Escudero, Claudio Carvallo, Carlos C. Camera, Froilan Vazquez.

Tambien se integraron las designaciones ya hechas con los siguientes nombres:

Santa Rosa—(*Canelones*)—General Meliton Muñoz, Manuel Lareu y José Percovich (hijo).

San Antonio (*Canelones*—Comandante José Melo.

Treinta y Tres.—Carmelo Barreto, José R. Gomez, Julio Ramon de la Cerda, Hilario Percibal y Eduardo Joanicó.

La Cruz—José Laranga y Pedro Castro.

Sarandí Grande—Doctor Enrique Aragunde, José M. Darío, Eduardo Shepard.

Pintos (*Departamento de Flores*)—José F. Correa, Cándido Silveira, Juan Hita, José D. Correa, A. Roux, H. Onega.

Puntas de San José (*Flores*)—Juan Larrañaga, Enrique Sienra, Inés Piñeyro, Puch y Nin, Feliciano Larrañaga.

A todas las personas á quienes se ha enviado la circular del Comité, se remitirán tambien listas impresas para la recoleccion de firmas de adherentes al pensamiento del Acuerdo.—Una vez llenas, deberán devolverse, dirigidas á la Secretaría del Comité, imprenta de EL SIGLO, para su publicacion.

Esas listas van encabezadas así:

Departamento de...—Seccion...—Lista á cargo de...—Los que suscriben, persuadidos de los inmensos beneficios que importa para el país la realizacion del Acuerdo Electoral, como medio de afianzar la paz y la concordia entre los orientales, manifiestan su adhesion entusiasta en favor de esa idea.

Una vez llena la presente lista, sírvase devolverla, para su publicacion en los diarios de a capital.

En campaña

Siguen recibiéndose de campaña adhesiones á los trabajos de propaganda en favor del acuerdo de los partidos.

En Santa Lucía

De aquel punto proviene la siguiente comunicacion:

Santa Lucía, Julio 8 de 1901.—Señor Presidente de la Comision del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido señor: La mayoría de los habitantes del país, se ha dado cuenta que la patriótica idea de ustedes, es la única fórmula que puede llevarnos á la reconstruccion administrativa, á la participacion de todos en el gobierno, á la paz, en el sentido mas lato de la palabra.

Puede asegurarse esto, al ver el inmenso movimiento de opinion que agita en estos momentos á todos nuestros compatriotas, cualesquiera que sea el punto donde se hallen radicados.

En este pueblo no ha podido menos que encontrar buena acogida el proyecto de una reunion preparatoria que he consultado con los señores Luis de Amilivia, M. Gonzalez, Eustaquio Echeño, José Gascue, Juan Pecoche, Isidro Albo, Cecilio Fernandez, Ceferino Luce, Florencio García, Martin Piñero y José Diaz, habiéndose fijado el día 14 del corriente y el local del Hotel del Siglo XX para efectuarla.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor presidente y demás miembros de esa Comision, con mi mayor consideracion y aprecio. *Juan José Garrido.*

Nota—En los adjuntos nombres hay nacionalistas, colorados, constitucionalistas y extranjeros. *Vale.*

En San José

El despacho siguiente recibido ayer dá cuenta de la instalacion del comité acuerdista de San José:

San José, 10—A doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Pláceme comunicarle al Comité Central de Acuerdo que hoy ha quedado constituido en ésta el Comité Ejecutivo Departamental del Acuerdo, en la forma siguiente: José A. Gonzalez, presidente; Eugenio Mendez, primer vice; José María Clara, segundo vice; Miguel F. Gonzalez, tercer vice; Daniel Chavarría, tesorero; Carlos Darriera, Amador Romano y José M. Correge, secretarios; Angel Artola, Juan P. Barbe; Luis M. Perez, José Villamil, José Riembau, José Rinaldi, Donato Clara, Miguel Arroqui y Guillermo Casas, vocales.

Mañana recibirá nota comunicándole constitucion Comité.—Salúdalo.—*José A. Gonzalez.*

Al pueblo de Florida

La Comision Provisoria que suscribe, con el fin de armonizar voluntades y dar el mayor brillo posible al acto que trata de realizarse, ha resuelto que se celebre una reunion preliminar de nacionales y extranjeros que nombre el «Comité Ejecutivo departamental del Acuerdo electoral» y ultime los detalles del meeting que tendrá lugar el 18 del corriente.

Siendo la paz una verdadera aspiracion nacional en la cual estamos todos interesados, esperamos que esta poblacion secunde los propósitos que perseguimos.

La reunion á que se invita tendrá lugar el viernes 12 del actual, á las siete y media de la noche, en el local calle Independencia, esquina 12 de Octubre.—Florida, Julio 8 de 1901.—Manuel [illegible]

Hospital de Niños

[illegible]

cio dramático noblemente ofrecido á nosotros por los esposos Guerrero-Diaz de Mendoza, eximios representantes del arte español contemporáneo.

Ellos han tenido á bien poner bajo nuestro patrocinio la funcion que tendrá lugar en el Teatro Solís el lúnes 15 del corriente, y en el deseo de dar á esa fiesta de beneficencia todo el relieve de los grandes acontecimientos sociales, nos permitimos invitar á la sociedad de Montevideo á hacer acto de presencia en ella, favoreciéndonos por consiguiente con su valiosa colaboracion.—Pilar de Herrera de Arteaga, presidenta; Isabel Reyes de Rodriguez, vice-presidenta; María Zumarán de Shaw, tesorera; Concepcion M de Romeu, Mercedes A. de Crispo, Matilde A. de R. Larreta, Plácida S. de Villegas, Angela C. de Grunwaldt, Hermenegilda S. de Lerena, Bernarda A. de Howard, Manuela A. de Acevedo, María Castro de Figari, Bernardina M. de De-María, Josefa P. de Salvañach, Isabel B. de Saavedra, Luisa A. de Blanco, Manuela H. de Salterain, América E de Martorell, Concepcion B. de Zorrilla, Julia A. de G. Lagos, Sofía C. de Rodriguez, Amalia C. de Carvalho.

EL 14 DE JULIO

Ya están terminados los trabajos de la Comision especial designada por los residentes franceses para la realizacion de festejos patrióticos con motivo del 14 de Julio próximo, fecha del at que á la Bastilla por el esforzado pueblo que siguió en el histórico día á Camilo Desmoulins.

Con motivo de esa rememoracion se piensa hacer firmar á los residentes que concurran á la recepcion que el sábado se realizará en casa del Ministro de Francia, el lujoso album comprado para obsequiar con él á M. Pichon, el diplomático que representó en Pekin á la gran República, durante los luctuosos sucesos de que fué teatro la capital del Celeste Imperio.

Ese álbum además de su mérito artístico y de las firmas que en él se inscriban, llevará una dedicatoria altamente honrosa para el destinatario que dió tantas pruebas de entereza en medio de los tumultos provocados por el elemento *boxer*.

—Para la realizacion del número pertinente del programa que damos mas abajo, se ha cambiado totalmente el mueblaje del salon de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, pintándose tambien de nuevo sus paredes.

El programa combinado es como sigue:

Dia 13—A las 7 y 30 de la noche. Comida ofrecida por el ministro plenipotenciario y Mme. Wiener, á los delegados de la colectividad. A las 10 *soirée* en la Legacion y á la que se ha invitado á los miembros de la colectividad.

Dia 14—A las 8 y 1|2 de la mañana distribucion de socorros á los pobres, por la Sociedad Francesa de Beneficencia

—A las 10 y 1|2 visita de los miembros de la colectividad al ministro de Francia (punto de reunion la plaza Cagancha)

—A las 10 de la noche. Gran baile en los salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, calle Arapey 228.

El registro de las invitaciones está abierto en la secretaría de dicha sociedad, de 8 á 10 p. m.

Dia 15—A las 8 de la noche, *soirée* de patinacion en el Skating Palace.

Las tarjetas de entrada están en venta en las casas Desteves y Broqua, respectivamente Ituzaingó 129 y Sarandí 250 y en el Club Francés.

Dia 21—A las 2 1|2 de tarde baile infantil en el Casino Oriental. Distribucion de bombones á los chicos y vistas cinematográficas.

Las fiestas que componen ese programa se dan bajo el patronato de la comision de fiestas y en beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia.

NO HAY TAL CONTRABANDO

Se ha dado noticia de haberse descubierto por las autoridades aduaneras un valioso contrabando de sederías y otros artículos que abonan fuertes derechos de importacion, ocultos en los cajones que contenian los primeros materiales desembarcados para el Puerto de Montevideo.

La version carece de fundamento en todas sus partes, como nos lo ha manifestado el Director G. de Aduanas, después de informarse minuciosamente.

No hay tal contrabando, ni es posible, por otra parte. En efecto: los artículos que hasta ahora ha desembarcado la empresa constructora del puerto, son unos rieles y ejes de wagonetas, que no venian encajonados, sino á la vista. Además esos materiales pagan, según el contrato firmado, los impuestos de importacion corrientes y solo podría llevarse á cabo el contrabando si se tratara de artículos no sometidos á la inspeccion de los empleados aduaneros.

Lo que ha habido en el fondo, es una lamentable confusion entre lo afirmado y un pequeño contrabando de cueros charolados, descubierto noches pasadas, precisamente en un punto cercano al sitio donde se bajaron los materiales para el puerto.

Club Constitucional

Tuvo lugar anoche la eleccion de Comision Directiva del Club Constitucional, triunfando la siguiente lista:

Presidente, José G. Busto; vice-presidente, Justo Cubilló; tesorero, Cárlos Anselmi; secretario, Rafael Favaro; vocales: Cárlos Al ariza, Pelayo M. de Pena y Emilio Goyeneche y Laviña.

Telegrama del Salto

El crimen de Uruguayana—Monturas Robo

Salto, 10—El diario *Ecos del Progreso* publica nuevos datos relacionados con el crimen de Uruguayana, del que resultó asesinada y arrojada á un *watter closset* la menor Marcelina Leguizamon hace cuatro años próximamente.

La señora que condujo á Marcelina á Uruguayana en calidad de sirvienta y regresó sin ella, es salteña, vive con sus padres y está separada de su marido.

—No apareció todavía la caja de fierro robada en la casa de la familia Delva.

—Hoy recibiéronse monturas para el plantel de seguridad.

Aunque éste no existe, dícese que saldrá mañana con motivo de las fiestas formado con guardias civiles de las tres secciones de esta ciudad.

—Anoche cometióse otro robo en la casa de comercio de Francisco Appa.

Los ladrones no han sido habidos.

Jefatura del Durazno

Estos días ha corrido la version de un cambio próximo á realizarse en la Jefatura del Durazno, anunciándose la renuncia del jefe político señor Santana Echeverrito y dándose como candidato para reemplazarlo al coronel Zoilo Pereyra.

En fuentes autorizadas se niega consistencia á esa version, de tal manera que bien podría asegurarse que no se confirmará.

[illegible]

Ecos Sociales

[illegible]

tario el señor Felipe Ontiveros de la Piana; el señor Rafael Howard y señora, la señorita Rosa Carril y el señor Benjamin Fernandez y Medina.

*** Se encuentra completamente restablecida la interesante señorita Laura Victorica.

*** Para fines del corriente año se anuncia el enlace de la señorita Adelina Tes asecca con un distinguido caballero de la nobleza italiana. En celebracion de esa boda se anuncia un gran baile en casa del doctor Testasecca.

*** Manuel Rojas y familia agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia que ha recibido con motivo de su reciente duelo.

*** Se encuentra enfermo el señor don Pablo Zufriategui, fiscal é inspector general de policías al norte del Rio Negro.

*** En el concierto que se efectuará en el Peñarol el próximo domingo, á beneficio del taller de niñas pobres, situado en Sayago, tomará parte una estudiantina de señoritas dirigidas por el maestro Puccarelli.

Espérase obtendrá éxito la estudiantina del Instituto Mandolinista.

*** Entre las familias que asistieron anoche al Skating recordamos á las de Horne, Castellanos, Gurmendez, Wilson, Lacueva, Varzi, Balparda, Aradas, Balparda (E.), Alvarez, Piera, Alves, Landivar Lavalleja, García, Mullins, Montero Bustamante, Butler, Rios Lara, Algorta, Cascìani, Morató, Testasecca, Maeso, Guerra, Arteaga, Mackinon, Vidiella, Gomez Cibils Piccardo, Guerra Romero, Caviglia, Lleedo, Vidal, Vazquez Varela, Garbisso, Aréchaga, Chucarro, Muñoz, Villagran, Starico, Maza, Mendilaharsu, Suarez Alvarez, Tocavent, Morales, Barcia, Carreras, Hupman, Uriarte, Martinez, Guillot Rossi, Wilson, Pacheco, Lafone, Pereira, Sosa, Perey, Ramasso, Bastos, Ballefin, Blanco Acevedo, Barbot, Hamilton, Salvañach.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por mocion del doctor Carlos Berro, se trató y aprobó ayer, en ambas discusiones—antes de entrar á la órden del día la Cámara de Representantes—el convenio celebrado entre la Direccion de Correos y Telégrafos de la República y la Direccion de Telégrafos del Brasil, sobre juncion de líneas y préstamo recíproco de vias.

Se sancionó tambien sin debate, el presupuesto de la Oficina Técnico Administrativa de los trabajos del puerto.

Se aprobó una mocion del doctor Palomeque para aplazar la discusion particular de las reformas al Código de Procedimiento Civil.

Idéntica mocion formuló el doctor Blengio Rocca con respecto del asunto de la traccion eléctrica, pero fué desechada. El señor Martorell comenzaba á formular sus objeciones al artículo primero del proyecto, cuando sonó la hora y se levantó la sesion, quedando para hoy la continuacion del debate.

Ingresos y egresos

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de pesos 1.868, conforme al siguiente detalle:

Deuda Italiana, $ 7.50; Emprestito Brasilero, pesos 287.50; Deuda Interior Unificada, $ 1.573. Total, $ 1.868

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Mayo á la Jefatura política del Salto y el de Junio al Estado Mayor General del Ejército (á cuenta), Fiscalías de Gobierno y Hacienda, Batallon 4.º de Cazadores y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de $ 22.400.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 4 066.90, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el día 9 del corriente, en el departamento de la capital, $ 325 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 8.233,75, y $ 217,10 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 329.256,99.

Tristeza y Caquexia acuosa en Soriano

El señor Tomás Ruy Lopez, veterinario contratado recientemente por la Jefatura Política de Soriano en combinacion con la Junta E. Administrativa y Asociacion Rural de aquel departamento, ha remitido al señor Lucio Rodriguez Diez un interesante informe acerca de los verdaderos estragos que acaban de causar la Tristeza en el establecimiento del señor Hounié y la Caquexia acuosa ó sobalpé en la estancia Hortensia, del señor Eduardo Cumplido.

Damos á continuacion los pasajes mas importantes de tal informe:

El señor Ruy Lopez se trasladó primero al establecimiento que el señor Pedro Hounié posee en el paso de la Arena, en Cololó, y constató que la Tristeza, la cual se había presentado en forma extremamente grave, diezmaba aquellos ganados.

Al entrar en la estancia, vió dos grandes pilas de cueros de los animales matados por la epizootia y otros cueros tendidos, más ó menos recientes, cuatro de ellos del día.

El potrero donde estaban los animales enfermos, más bien que una hacienda de ganado parecía un campo de batalla: por todas partes cadáveres en mayor ó menor estado de putrefaccion, según la fecha en que se había producido el fallecimiento.

En seguida el señor Ruy Lopez se dió cuenta de que se trataba de Malaria bovina ó Tristeza, y que todos los animales se hallaban enfermos, la mayor parte de ellos en forma tan grave, que no admitía posibilidad de curacion.

En consecuencia, indicó al señor Hounié la necesidad de inocular á los animales que presentaban esperanzas de ser salvados con el suero terapéutico que, por las dudas, había llevado consigo. Sin embargo, accediendo á un pedido del dueño del establecimiento, practicó dicha inoculacion en siete de los animales que se encontraban muy graves y de los que, en su concepto, no podía esperarse ningún resultado curativo. En efecto, dos de ellos murieron á la mañana siguiente y dos mas tarde, logrando los tres restantes reaccionar y salvarse por un verdadero milagro terapéutico.

De los demás 43 animales enfermos que se hallaban en ese potrero y que no fueron inoculados murieron 10.

En cambio el señor Ruy Lopez inoculó al único animal enfermo que encontró en el potrero próximo, donde había 179 perfectamente sanos. Pero dicho animal falleció á los cuatro días de inoculado y además la epizootia se difundió entre los 179 sanos, matando á varios de ellos y luego propagándose á otra estancia del mismo propietario, donde tambien murieron algunos animales mas, concluyendo por último la tristeza por desaparecer espontáneamente.

[illegible]

como factor coadyuvante la excitacion y el cansancio de la marcha que agravaron sensiblemente su estado delicado. Si así no fuera, no podría explicarse por qué el resto de la tropa no sufriera las consecuencias de la epizootia.

En consecuencia, la infeccion del lote introducido en el potrero de la referencia despues de retirada la tropa procedente de Guaviyú, debe buscarse en las garrapatas quedadas en él y que, lejos de perecer, como supuso el señor Hounié, evolucionaron y trasmitieron la enfermedad.

Luego el señor Ruy Lopez se trasladó á la estancia Hortensia del señor Eduardo Cumplido, en Vera, á unos 75 kilómetros de Mercedes. Allá encontró una majada de ovinos, mestizos Rambouillet, de la que la caquexia acuosa había matado 650 animales, hallándose los demás 250 supervivientes enfermos muy gravemente.

Que en realidad se tratara de la epizootia indicada, lo prueba el hecho de que la autopsia reveló la presencia del parásito *distoma hepaticum* y las alteraciones características de la caquexia acuosa ó Sobalpé.

El señor Ruy Lopez aconsejó como medida profiláctica el cambio de potrero y el tratamiento general indicado en tal enfermedad.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Antisepsia en las peluquerías

Celebró sesion extraordinaria esta corporacion, siendo aprobado el informe de los doctores Honoré y Harán, favorable á la solicitud del gremio de peluqueros para que se modificara la ordenanza relativa á antisepsia en sus establecimientos.

Se permite la desinfeccion de los instrumentos metálicos, navajas, peines, tijeras y aparatos mecánicos, despues de haber servido para cada cliente, sumergiéndolos por espacio de cinco minutos como mínimum en un recipiente metálico que contenga agua en ebullicion, ó bien colocándolos en una estufa á formol ó aire seco caliente.

Las modificaciones aprobadas son las siguientes:

Se suprime la obligacion de quemar los pelos, y para descenso de la cabeza de los clientes se permite el uso de toballas, chapas metálicas ó papel especial, este último tambien para la limpieza de las navajas.

El plazo para la vigencia de estas disposiciones se prorroga hasta el 1.º de Enero de 1902.

Hoy se elevará el proyecto de ordenanza modificado á la consideracion del gobierno y luego se publicará.

De San Eugenio

Son muy satisfactorias las noticias que trasmitió ayer el doctor Puyol al presidente del Consejo N. de Higiene.

Los enfermos de viruela que se asisten en la Casa de Aislamiento de San Eugenio están todos convalecientes, no habiéndose producido en la ciudad ningún nuevo caso.

De Rio de Janeiro

El cónsul oriental en Rio de Janeiro comunicó ayer por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores al Consejo de Higiene, que despues de los tres casos de peste bubónica anunciados hace varios días, no ha ocurrido ninguna novedad. Tampoco se ha advertido la muerte de ratas, que es considerada una señal de la existencia de la peste.

ARTE Y ARTISTAS

María Estuardo—Con escenas de Schiller han confeccionado los señores Gonzalez Llana y Franco Rodriguez el drama en cuatro actos, que, con el nombre de la desgraciada reina de Escocia, sube esta noche á la escena de Solís. La trágica figura de la hermosa rival de Isabel de Inglaterra no aparece en nuestros teatros desde la primera temporada de la Tessero. A veinte años de distancia, *María Estuardo* aparece ahora, ha ta para los que aún conservan el recuerdo de la última interpretacion italiana, como una interesantísima representacion.

El drama original de Schiller, por largo, pesado y difuso, no sería soportable al gusto de un público contemporáneo, y el trabajo de seleccion y reduccion de escenas, se ha hecho absolutamente indispensable. En la nueva adaptacion han sido suprimidas las extensas disertaciones históricas, condensando todo el movimiento del drama, en torno á la doble rivalidad de las dos reinas.

El drama será puesto en escena con la propiedad y el lujo que son propios de la presentacion de obras en la temporada actual.

Desde ayer hay mucha localidad vendida para la funcion de esta noche.

San Felipe—Muy concurrida estuvo la funcion de anoche en San Felipe. «La nieta de su abuelo» y «Los hugonotes» (estreno) hicieron las delicias del público, celebrándose mucho la interpretacion de la señorita Luz Senra que en la primera de esas obritas se vió obligada á repetir cuatro veces el tango. En «Los hugonotes», entre Mesa y Montero hicieron desternillar de risa á la sala, sobre todo el primero que hizo derroche de sus característicos gestos y de sus desplantes multiformes.

Hoy se estrena «Agua, Azucarillos y Aguardiente» donde entra casi toda la compañía á escena. Además se repiten «Los hugonotes» y «La nieta de su abuelo».

En la Colonia

Ayer llegó de Colonia el diputado don Eduardo Moreno, que ha pasado varios días en aquella ciudad.

Trae referencias favorables respecto del estado de los sembrados. Las tierras se prepararon en condiciones muy favorables y puede calcularse que tres cuartas partes de ellas han sido sembradas y la germinacion presenta un aspecto prometedor de abundante cosecha.

—Ha comenzado á exportarse arena en grandes cantidades para Buenos Aires por el muelle del señor Ferrando, inmediato á la ciudad, importante obra que facilita grandemente el embarque.

Se hacen gestiones para que ese muelle sea habilitado para operaciones aduaneras en general.

Si esto llega á obtenerse, el ferro-carril realizará convenio para todas operaciones de exportacion por ese muelle, incluso los embarques de ganado en pié, que se efectuarán en condiciones sumamente económicas.

Para estos embarques, cantidades grandes de ganado, se cobrará 0.25 cents. por cabeza de ganado vacuno.

Los precios por los demás artículos serán iguales á los que rijen en el Puerto del Sauce.

El departamento ofrecerá, segun todos los síntomas, el espectáculo de una gran actividad este año, en las esferas del trabajo y de las iniciativas.

La diputacion por Treinta y Tres

Aun cuando hace ya muchos días que está acéfala una de las bancas por Treinta y Tres en la Cámara de Diputados, por renuncia del señor García Santos que pasó á la Direccion de Correos, no se nota el propósito de llenar el vacío [illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

[illegible]

concede á la señorita Julia Rovira una pension de quinientos cuarenta pesos anuales para estudiar medicina, sobre la base propuesta por su señor padre el teniente Antonio L. Rovira de la renuncia de los haberes que á éste corresponde como oficial de la lista de reemplazo.

EN LOS MINISTERIOS

Los agentes de fábricas extranjeras

La Direccion General de Impuestos Directos devolvió ayer informada al ministerio de Hacienda una solicitud que la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas ha presentado al gobierno y cuyo sentido resumimos á continuacion:

Se empieza por manifestar en ella que merece el estudio del ministerio de Hacienda el rubro de la ley de patentes de giro relativo á los comisionistas ó agentes de las fábricas del exterior, quienes están gravados con la cuota de cien pesos.

El movimiento de tales patentes durante los últimos ejercicios económicos ha sido éste:

1890-91...	patentes	12	importando	$ 1.150 00
1891-92...	»	7	»	» 650 00
1892-93...	»	11	»	» 1.050 00
1893-94...	»	29	»	» 2.350 00
1894-95...	»	21	»	» 1.625 00
1895-96...	»	26	»	» 2.075 00
1896-97...	»	14	»	» 1.400 00
1897-98...	»	12	»	» 1.112 50
1898-99...	»	15	»	» 1.137 50
1899 900...	»	17	»	» 1.625 00

No obstante estos guarismos modestos, agrega la Comision peticionaria que el número de los agentes de fábricas extranjeras que nos visita anualmente pasa de un centenar en las épocas de menor movimiento, de manera que muchos de ellos consiguen sustraerse al pago del impuesto de patente de giro, con lo cual obtienen considerables ventajas sobre los comerciantes arraigados en el país y que por eso tienen que costearse la patente de giro, los impuestos municipales, el alquiler, los salarios de los empleados, etc.

Se impone, pues, como medida de la más extricta seguridad la adopcion de un temperamento que haga efectivo el pago de la patente tambien para todos los comisionistas, y la Comision Directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas aconseja las siguientes disposiciones conducentes, en su concepto, al fin indicado:

Que la Aduana fiscalice el despacho de los mostruarios extraños al giro ordinario de la casa que solicite el despacho;

Que se recomiende á la Direccion General de Impuestos Directos la mayor vigilancia relativamente á los comisionistas;

Que en la próxima ley de patentes de giro se suprima, con relacion á los comisionistas, la cuota fraccionaria, cobrándoles la patente íntegra.

La Direccion General de Impuestos Directos manifiesta en su informe que en el proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital y á regir en el año económico de 1901-902, ha incluido, y el ministerio de Hacienda ha aceptado la reforma, la disposicion relativa á la patente íntegra para los comisionistas.

Agrega que, en cuanto á las demas disposiciones aconsejadas por la comision peticionaria, corresponde al ministerio de Hacienda prescribirlas, estando, por su parte, dispuesta á darles cumplimiento con la mejor buena voluntad y diligencia.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General del Estado comunicó ayer al ministerio de Hacienda que ha expedido la siguiente cautela del Empréstito Extraordinario de 1897, 2.ª série:

Número 1650 L. Risso, apoderado de F. Caferata y P. Escoffet y C.ª $ 320.05, cantidad que agregada á la de $ 2.204.357,81, importe de las cautelas expedidas anteriormente, arroja un total circulante de $ 2 204.677,86.

Exposicion de productos americanos

En Lóndres se ha establecido un Comité para realizar una Exposicion de productos sud americanos.

En ese concepto se ha dirigido al gobierno invitándolo á que el Uruguay tenga su representacion en esa fiesta internacional por medio de un Pabellon en el que exponga sus productos.

Esa Exposicion se inaugurará en Mayo de 1902, clausurándose en el mes de Octubre del mismo año.

Por bultos postales y comisos

La Direccion General de Aduanas comunicó al ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa de los valores recaudados por la Direccion General de Correos y Telégrafos y por la Escribanía de Aduana por concepto de derechos correspondientes á los bultos postales introducidos desde Diciembre de 1900 hasta Mayo del corriente año y á los comisos efectuados desde Enero hasta Junio de este año.

Tales valores son los siguientes:

Por derecho de 2 1|2 % sobre los bultos postales introducidos en Diciembre de 1900 $ 1.88; por derecho de 3 % sobre los bultos postales introducidos desde Diciembre hasta Agosto último $ 627,[illegible]; por derecho de 3 % sobre los comisos efectuados desde Enero hasta Junio de 1901 $ 237,64.

El importe total de $ 866 54 fué tambien remitido por la Direccion General de Aduanas á la Direccion General de Impuestos Directos.

Depósito de 7.800 pesos

La Direccion General de Impuestos Directos puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que, cumpliendo órdenes recibidas de éste, ha entregado, en carácter de depósito judicial, á la Oficina de Crédito Público la cantidad de 7.800 pesos, la cual corresponde á los denunciantes en el arreglo estipulado por el gobierno en la gestion relativa á la sucesion de don Saturnino Ribes por presunta ocultacion de bienes.

Dicho depósito se ha efectuado atento al pleito que sigue uno de los tales denunciantes, señor Llevano, por no estar conforme con la solucion adoptada por el gobierno.

A su vez, la Oficina de Crédito Público ha depositado la cantidad de la referencia en el Banco de la República, á la órden del Juez Nacional de Hacienda.

Aprobacion de estatutos

El señor Fernando Sierra presentó al gobierno los estatutos de la sociedad anónima que acaba de constituirse en el Salto bajo el título de «Asociacion Exposicion Feria Ganadera Agrícola é Industrial del Salto.»

El señor Sierra ha solicitado aprobacion de dichos Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la nueva Sociedad cuyos fines están resumidos en el artículo 1.º de tales Estatutos en la siguiente forma:

«Por iniciativa de la Asociacion Rural y bajo la denominacion de «Asociacion Exposicion feria etc.», se establece una sociedad anónima con el objeto de promover el adelanto ganadero, agrícola é industrial por medio de Exposiciones, concursos y ferias, por lo cual la sociedad contará con un local é instalaciones propias en las inme[illegible]

Patentes de 1 y 3 por ciento

[illegible]

entregada aun á la Administracion de Rentas por la Receptoría respectiva:

Paysandú. . . .	$	76.491 77	$	764 92

Estado de los valores de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías respectivas:

Salto	$	3.220 76	$	96 64
Mercedes. . . .	»	8.42 46	»	252 80
Colonia	»	4.001 74	»	120 05
Santa Rosa . . .	»	2.396 60	»	71 88
Rivera.	»	220 30	»	6 63
Independencia . .	»	693 01	»	20 78
Paloma	»	216 80	»	6 50
Cerro-Largo . . .	»	61 20	»	1 84
Maldonado . . .	»	490 00	»	14 70
	$	19.727 27	$	591 83

Estado de los valores de los artículos importados, cuya patente de 3 por ciento no ha sido entregada aun á las Administraciones de Rentas por las Receptorías respectivas:

Salto	$	13.418 36	$	402 55
Paysandú. . . .	»	17.695 18	»	530 85
Cerro-Largo . . .	»	737 67	»	22 03
	$	31.851 21	$	955 43

En consecuencia, el producto de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento correspondientes á los artículos exportados por las Receptorías durante la segunda quincena de Junio último ha ascendido á la cantidad de $ 4 907,44, la cual será depositada en el Banco de la República á la orden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo.

Congreso elector nacionalista

Según informes recogidos en los círculos nacionalistas, la comision departamental de Paysandú ha elejido al doctor Alfredo Vazquez Acevedo miembro del congreso elector para la eleccion de Directorio del Partido Nacional, que se verificará el 14 del corriente en esta ciudad.

—La Departamental de San José eligió al señor Manuel Rodriguez para igual cometido hace días, como candidato de transaccion, despues de una votacion empatada entre la candidatura de los señores Eduardo Acevedo Diaz y Leopoldo Gonzalez Lerena.

El señor Rodriguez y el doctor Vazquez Acevedo son decididos partidarios del acuerdo electoral, como lo es, segun se asegura en los centros nacionalistas, la mayoría del Congreso Elector.

DEL MAR Y DEL RIO

La subvencion al Tabaré—El poder ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley que prorroga por cuatro años la subvencion al vapor nacional Tabaré, de la empresa Lussich, que hace la carrera á los puertos del Este.

Renuncia—Ha renunciado el cargo de baqueano del río Uruguay, que desempeñaba en la cañonera Suarez, el mayor graduado Prudencio Martino.

Santos—A las 9 a m saldrá hoy para Rio de Janeiro y escalas este paquete del Lloyd Brazileiro.

Depósitos indicados—Vapor Prome: D., Serna y General Artigas 1.

—Antonina: A., Serna y General Artigas 3.

Reparaciones—Se ha concedido permiso para varar la lancha Draga en el astillero de Humphreys, con el fin de efectuarle reparaciones.

En viaje—Han zarpado con destino á Montevideo, los vapores siguientes:

Lombardy, británico, de Liverpool el 7; Oravia, británico, de San Vicente el 8; Danube, británico, de Lisboa el 8.

Procedentes de Montevideo han llegado:

Urmston Grange, británico, á Capetown el 8; Savoia, italiano, á Tenerife el 8; Sirio, italiano, á Rio Janeiro, el 6; Yorkshyre, británico, á Liverpool, el 8; Provence, francés, á Dakar el 7.

Lss rápidos á la Colonia

La empresa del Ferrocarril Central ha resuelto que desde el 1.º de Agosto en adelante, solo corra una sola vez á la semana, el tren rápido que por tres veces en el mismo espacio de tiempo, trasporta hasta la Colonia pasajeros con destino á Buenos Aires.

El horario á regir será el siguiente:

Los jueves á las 7 y 50 a. m. saldrá de Central el tren, llegando á la Colonia á las 2 y 45 p. m. Regresará los domingos, saliendo de Colonia á las 12 m.

SECCION MILITAR

Proceso Bayley—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa del coronel de marina D. Jorge V. Bayley, acusado del delito de insubordinacion, con motivo de las publicaciones que hizo despues de su separacion del cargo de jefe de la seccion técnica del Ministerio de la Guerra.

La sentencia de primera instancia dió por compurgada la infraccion con los dos meses de arresto preventivo que había sufrido el acusado, y éste fué puesto en libertad, de acuerdo con la apelacion fiscal que no se oponía á ello.

La sentencia dictada ayer por el Tribunal de Apelaciones confirmó la de primera instancia.

Cese de conjueces—Habiendo terminado las causas para que habían sido sorteados conjueces en el supremo tribunal militar, se ha dispuesto que los coroneles Martin Cardozo y Remijio Ayala vuelvan á figurar en la situacion anterior á esa comision.

El coronel Islas—Prévio el juramento de estilo, quedó ayer incorporado al tribunal militar de apelaciones el coronel Celedonio Islas, sorteado para entender en la causa del mayor Roman, por excusacion del coronel Juan M. Villar.

DIRECTORIO DEL BANCO

De un momento á otro el P. E. se dirigirá al Senado solicitando venia para nombrar la persona que ha de reemplazar al señor Diego Pons (que pasa á ocupar el ministerio de Hacienda) en el Directorio del Banco de la República.

Aun cuando se tienen en gran reserva los nombres de los candidatos en juego, se sabe que la designacion se ha de hacer entre los señores José B. Gomensoro, Juan A. Palma y Augusto Morales, tres candidatos de primer órden, que reunen condiciones sobresalientes para el cargo.

Instruccion Pública

Universidad—Ante una mesa formada por los doctores Terra, Vargas, Ferrés y Illa rindió ayer exámen general teórico de notariado, el señor Francisco Palomino y Zipitría, siendo aprobado por unanimidad.

El señor Palomino rindió un brillante exámen.

—Rindió exámen general práctico de notariado [illegible]

Crónica policial

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Cambios en el ministerio — OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 10—Se ha producido esta tarde la renuncia del ministro de Agricultura doctor ...

... Avellaneda aceptó la cartera de Hacienda y mañana se hará cargo de su puesto. El ministro del interior doctor Yofre desmintió los rumores circulados hoy de que renunciaba.

Ha salido para Inglaterra el transporte de guerra ... conduciendo material de guerra para el ejército y carbon para la escuadra. También el vaporcito Neuquen destinado a la navegacion del Rio Negro, que será armado nuevamente en los talleres del arsenal de ...

Un despacho recibido esta mañana en el ministerio de Marina anuncia que hoy salió de ... la fragata escuela Sarmiento.

... de 4 mañana aparecerá el decreto ... mandando sacar á licitación la venta del ferrocarril andino. El plazo para la presentacion de propuestas será de seis meses y la base de venta de 5.000.000 de pesos.

En la Asistencia Pública se denunciaron ... 6 nuevos casos de viruela y 2 de ...

Buenos Aires, 10 — Segun telegrama de la Asuncion, en la legacion argentina celebróse ... la fiesta en homenaje al aniversario de la independencia.

El gobierno paraguayo envió á la legacion la banda de música del 1 de línea; asistió el cuerpo diplomático y miembros del Poder Ejecutivo. En el lunch, el ministro de Relaciones Exteriores, respondiendo al ministro argentino, ... levantaba su copa en honor de la nacion argentina, que marcha á pasos agigantados en pos de la fraternidad y concordia de los pueblos del continente.

... que consideraciones de órden internacional ... sentido de la union de los pueblos ... dijo, estamos ligados á la República ... Uruguay por vínculos geográficos ...

... cados por centenares de obreros que se reunieron en manifestacion tumultuosa en la alameda de Hércules.

La guardia civil de caballería acudió al momento é intimó la dispersion á los grupos, que no solamente no acataron la orden, sino que arrojaron piedras á los guardias y los silbó.

La guardia civil cargó entonces sable en mano. Varios obreros hicieron disparos de revólveres sobre la benemérita.

En la refriega han resultado muchos heridos y contusos, entre éstos un niño que recibió un balazo en la cabeza.

En las calles Palma y Trajano las mujeres desde los balcones y azoteas apedrearon á la guardia civil que perseguía á los obreros, que se diseminaron por todas partes al abandonar la alameda de Hércules.

Varios guardias han salido con heridas y contusiones.

Los regionalistas

Barcelona, 10—En una reunion celebrada por los regionalistas, se pronunciaron discursos afirmando que rechazan la separacion y quieren vivir unidos á España.

Discusiones en el Congreso

Madrid, 10—Al abrirse ayer la sesion en el Congreso, se dió lectura de la comunicacion del marqués de la Vega de Armijo, en que insiste en su resolucion de renunciar la presidencia del Congreso. En consecuencia el Congreso admitió la dimision.

Varios diputados de las minorías hicieron mocion para que la cámara manifestase su profundo sentimiento por la retirada del marqués de la Vega de Armijo, y fué aprobada por unanimidad.

Terminado ese asunto se volvió á reanudar la discusion del mensaje de la corona.

El diputado regionalista marqués de Camps y Olzinellas tomó la palabra y protestó contra la ausencia en el Mensaje de toda indicacion relativa á la descentralizacion «Nosotros los regionalistas, dijo, somos ante todo españoles y no separatistas.»

Los diputados catalanes, señores José Roig y Bergadá y Alfonso Sala Argemí apoyaron la protesta de su colega y pronunciaron brillantes discursos en defensa del catalanismo, pero dentro del españolismo más puro.

El ministro de la Gobernacion, señor Moret, contestó á los oradores con un elocuente discurso, en el cual evocó la patria unida, en términos que le valieron repetidas salvas de aplausos.

El Ministro incitó á los catalanes á desterrar sus ideas particularistas.

«El gobierno, dijo, realizará las reformas descentralizadoras pedidas, tendentes á facilitar á los municipios una vida ámplia».

El señor Moret, al abandonar la tribuna, fué objeto de una entusiasta ovacion.

Se trató luego la cuestion de las actas de Barcelona y el ex-Ministro de Instruccion Pública, señor García Alix, despues de un violento discurso, declaró que apoyaba el voto de nulidad de dichas actas. Pero despues el voto quedó desechado y en la sesion de mañana se aprobarán las actas.

El casamiento entre mujeres—Explicacion del asunto

Madrid, 10—Comunican de la Coruña, que se ha puesto por fin en claro el ruidoso asunto que tanto interés había despertado en aquella ciudad con motivo del pretendido casamiento de dos mujeres.

Se ha comprobado que no hay tal casamiento anti-natural, la pretendida mujer-marido es verdaderamente hombre y toda la novela se forjó porque el actual esposo se distrazó largos años de mujer, para poder vivir maritalmente con una maestra de escuela sin causar escándalos.

... y de Kama, de Karkoff, es más importante de lo que se suponía pues el déficit de este establecimiento de crédito se eleva á 7 500 000 rublos.

La quiebra de este Banco ha arrastrado bastantes casas comerciales de Odessa y Karkoff.

Inglaterra

Fracaso de la campaña contra el «Mulah loco»

Londres, 10—*The Times* publica la siguiente noticia recibida de Gerlogaby, en el país Somali, con fecha 22 de Junio:

Según ese despacho el ejército abisinio enviado por el negus Menelik para castigar al «Mulah loco» no ha podido dar con el enemigo y su campaña ha fracasado completamente.

Las provisiones del ejército abisinio están agotadas del todo y las tropas tienen que alimentarse con sus camellos y demás animales de carga. Su situacion es en extremo crítica y si dentro de pocos días no consiguen procurarse víveres, el hambre causará enormes bajas en el ejército abisinio.

La ejecucion de Valeri

Londres, 10—Fué ahorcado en la penitenciaría de Bodmin el súbdito italiano Giovanni Valeri, autor de un asesinato.

La ejecucion de Valeri ha producido impresion en Bodmin, pues hacía mas de veinte años que en el ducado de Cornwall no se realizaba una ejecucion capital.

Las cosechas en la India

Londres, 10—El gobierno ha recibido una comunicacion del virrey de la India, lord Curzon of Curzon, en que éste anuncia que en todo el imperio, con excepcion de la provincia de Punjab, han caido copiosas lluvias, abrigándose ahora muchas esperanzas de que las cosechas se salvarán este año.

La noticia ha sido recibida con suma satisfaccion en esta capital, pues hace desvanecer los temores que se abrigaban sobre futuros estragos del hambre en la India.

Hambrientos

Londres, 10—Comunican de Calcutta al ministerio de asuntos de la India que el número de indígenas hambrientos socorridos por el gobierno del imperio y por los varios estados tributarios de la corona es de 1.024.000 El hambre se ha extendido á varios distritos de la provincia de Bombay.

Italia

Represion de manifestaciones radicales

Roma, 10—En vista del carácter agresivo contra la institucion del ejército que están tomando las manifestaciones de protesta organizadas por los radicales con motivo de los deplorables sucesos de Berra, el ministro del Interior ha impartido órdenes telegráficas á los prefectos del reino prohibiendo esas manifestaciones. Los manifestantes serán disueltos por la fuerza pública y procesados por el delito de sedicion.

El alcalde de Milan

Milan, 10—En la sesion celebrada anoche por el concejo municipal, los concejales republicanos y socialistas hicieron una manifestacion de calurosa simpatía al alcalde dimisionario señor Mussi.

Uno de los concejales socialistas presentó un voto de confianza á la conducta del señor Mussi, siendo aceptado por aclamacion.

El señor Mussi, en vista de las manifestaciones ...

QUEBRACHO

Havre, 10—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 86 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 10—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 67 marcos los 1.000 kilogramos.

ULTIMA HORA

Norte-América y Europa

Nueva York, 10—Comunican de Norton (Estado de Missouri) que ha ocurrido hoy cerca de allí una colision de trenes.

Han resultado 8 muertos y 25 heridos.

Nueva York, 10—Una violenta tempestad se ha desencadenado sobre el estado de Texas, ocasionando enormes daños.

Parte de la ciudad de Galveston se halla inundada.

Hay muchas víctimas.

Londres, 11—Ordenóse al Banco de España que suspenda la compra de papel extranjero.

Madrid, 11—En la sesion del congreso de diputados el señor Melquiades Alvarez pronunció un brillante discurso en defensa de la enmienda presentada por los republicanos.

Dijo que si el gobierno persiste en su actitud caerá arrollado por los fanatismos.

Moret contestó que es necesario tratar con el Vaticano.

De la Argentina

Buenos Aires, 10—No apareció el decreto nombrando ministro de Hacienda al doctor Avellaneda, pues parece que el presidente quiere dictarlo conjuntamente con el que designe los ministros de Agricultura y Justicia.

La renuncia del señor Ramos Mejía y de su subsecretario fueron aceptadas hoy mismo.

Parece que ahora se trata de reemplazar al señor Ramos Mejía con el doctor Serú, nombrando para la cartera de Justicia doctor Joaquin V. Gonzalez.

Marco Avellaneda conferenció con el general Mitre, consultándole segun dícese sobre la conveniencia de derogar la ley de conversion.

Parece que Mitre prometió á Avellaneda apoyar sus gestiones en el Ministerio.

Corre el rumor de que será clausurado *El País* si persiste en la campaña iniciada contra el Gobierno.

—Llegaron unos cincuenta soldados bolivianos procedentes del Acre, enfermos en su totalidad, por lo que la asistencia pública vióse obligada á intervenir, distribuyéndolos entre los diversos hospitales.

—El vapor Eolo quedará refaccionado en toda esta semana saliendo el domingo para esa.

—El diputado Barraquero, dispónese á formular en la cámara la acusacion formal contra el juez letrado del territorio del Neuquen, acusado de instigar robos de hacienda.

Buenos Aires, 10—En estos momentos comunícaseme que la cartera de Justicia é Instruccion pública le ha sido ofrecida al doctor Calixto de la Torre, quien ha quedado en contestar mañana.

De Chile

Santiago, 10—Ha estado hoy reunida la comision parlamentaria que busca resolver las cuestiones internacionales que han dado márgen á las sesiones secretas de la cámara de diputados.

Nada háse traslucido de esta reunion.

—Se dice que el primer Ministerio de Riesco estará así constituido: Relaciones, Egidio Ballesteros; Guerra, Ismael Tocornal; Interior, Marcial Martinez; Industrias, Ismael Balmaceda ...

DEL MUNICIPIO

Patentes de rodados en la campaña

PARA 1901-1902

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Los particulares podrán incluir en la patente respectiva, uno ó más carruajes y las cocherías hasta dos; pero queda entendido que dichos carruajes no podrán rodar sinó alternativamente y que en estos casos es obligatorio que el conductor lleve consigo la patente respectiva, so pena de aplicársele la multa que establece el artículo 8.º

La oficina de rodados anotará en la patente las adiciones, supresiones y sustituciones á que den lugar la compra y enajenacion de carruajes ó su reemplazo temporal motivado ...

... pública, ó de qué otra manera se han realizado;

b) Dimensiones de cada obra y materiales empleados.

c) Precio pagado por la medida de trabajo ejecutado;

d) Precio total de cada obra;

e) Producido del impuesto de rodados.

Dicha memoria deberá comprender los trabajos ejecutados ó mandados ejecutar por las Comisiones Auxiliares.

El Ministerio de Fomento hará verificar el ...

LA BOLSA

✝

Gregoria Gonzalez de Aldecoa

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 10 de Julio de 1901

Martin V. Aldecoa y Luisa Aldecoa de Ferroni, hijos; Inés Romero y Miguel Ferroni, hijos políticos; José Ciriaco Gonzalez, hermano (ausente); hermanas políticas, nietos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 11 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Calle Cámaras núm. 79.

Cementerio Central.—Unica invitacion. (Empresa Urta y C.ª)

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Regístraronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un campo situado en Pan de Azúcar, 2.ª seccion de Maldonado, lindando con el Océano. Area superficial, 664 hectáreas, 9 áreas, 29 metros. Precio pesos 15.075. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno con edificio situado en la calle Municipio esquina Carapé. Area superficial, 144 metros. Precio $ 1.620. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar ubicado en la manzana 465, frente á la calle Juan D. Jackson Area superficial 273 metros. 49 decímetros. Precio $ 750. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio frente á la calle Rocha. Area superficial 56 metros, 79 decímetros. Precio $ 988,12. Escribano, José G. Requena García.

De un campo con poblaciones situado en Chapicuises, departamento de Paysandú. Area superficial 4705 hectáreas 8218 metros. Precio $ 47 241.74. Escribano, Osvaldo Acosta.

De la finca sita en la calle Cerrito 207 al 213. Area superficial 728 metros, 74 decímetros. Precio $ 25.000. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en el Cordon frente á la calle Municipio. Area superficial 399 metros, 43 decímetros, Precio $ 200. Escribano, Juan Beheregaray.

De 2 solares de 24 metros, por 48 metros cada uno, ubicados en la manzana 18 del pueblo San Juan Bautista, departamento de Canelones. Precio $ 350. Escribano, Juan Beheregaray.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 10.000 y $ 400 al 9 ojo anual y $ 6.000 al 8 ojo id, $ 400.74 y $ 10.000 al 9 ojo anual; $ 2462 al 8 ojo id; $ 800 al 6 ojo id y $ 5000 de garantía.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 49.20, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.90, para mañana; 20.000 á 65.70, para fin de mes; 40.000 á 66.00, id idem; 5.000 á 65.50, para fin de Agosto.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

4.200 $ nominales á 66.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 65.80, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 15.20, para fin de mes.

Banco Trasatlántico

100 acciones á 0.60. al contado; 450 á 0.60, para mañana.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Datos diversos

Red telefónica—San Fructuoso, Julio 10 de 1901—A Excmo. señor ministro de Gobierno—Complázcome en comunicar á V. E. que ha quedado ayer reconstruida la red telefónica que une esta villa con la Comisaría de la 6.ª seccion. Síguense con actividad los trabajos —*Francisco Sagarra*.

Obras de vialidad—La Junta E. Administrativa de Cerro Largo, comunicó ayer al ministerio de Fomento, que la Inspeccion Técnica Regional núm. 7, efectuó trabajos en ese departamento, durante el mes de Junio ppdo. por valor de $ 4137 21, los que fueron abonados de acuerdo con los certificados expedidos por la referida Inspeccion.

Egresos é ingresos—Han sido pasados al Departamento Nacional de Ingenieros, las cuentas de los egresos é ingresos habidos en el mes de Mayo último en las empresas de los ferrocarriles Norte, Nord Oeste y Uruguayo del Este y á la Contaduría General las del ferrocarril Midland del referido mes.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes ...

DIVERSIONES PUBLICAS

CORREOS

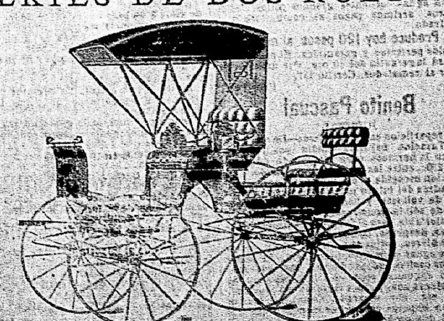
Vapores esperados de Ultramar en Julio

Nombre	Nacion'dad	fecha	Procedencia
Tanis	aleman	11	Valparaiso y escs.
Honorius	británico	11	Liverpool
Santos	aleman	11	Cherbourg y escs
Aldgate	británico	11	Hamburgo y escs.
Centro América	italiano	12	Génova y escs.
Milton	británico	12	Nueva York
Liguria	británico	13	Valparaiso
Thames	británico	13	Southampton y escs
Q. Eleonor	británico	15	Amberes y escs.
Edenhall	británico	15	Nueva York
Dacia	aleman	16	Hamburgo y escs.
Minneburg	aleman	17	Bremen y escs.
Rosario	aleman	17	Hamburgo y escs.
Atlantique	francés	18	Burdeos y escs.
Highland Scot	británico	18	Liverpool
A. Baudin	francés	19	Havre y escs.
Perseo	italiano	19	Génova y escs.
C. Prince	británico	19	Nueva York
Hippomenes	británico	19	Liverpool
Pfalz	aleman	19	Southampton y escs.
Speranza	italiano	20	Ibiza
Oravia	británico	21	Liverpool y escs.
Rakaia	británico	22	Nueva Zelandia
Regina Elena	italiano	23	Génova y escs.
Begonia	británico	24	Nueva York
Provence	francés	24	Marsella y escs.
P. de Satr'egui	español	24	Génova y escs.
Toscana	italiano	24	Génova y escs.
H. Prince	británico	24	Londres y escs.
Rio	aleman	25	Hamburgo y escs.
Danube	británico	26	Southampton y escs.
Orissa	británico	26	Valparaiso y escs.
J. W. Taylor	británico	27	Liverpool
Foreric	británico	27	Hamburgo y escs.
D. di Galliera	italiano	28	Génova y escs.
Austrian	británico	28	Havre y escs.

Vapores á salir para Ultramar en Julio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Destino
Tanis	aleman	11	Hamburgo y esc.
Italie	francés	11	Marsella y esc.
S. I. de Loyola	español	12	Barcelona y esc.
Liguria	británico	12	Liverpool y esc.
Medoc	francés	13	Burdeos y escs.
Brésil	francés	13	Burdeos y escs.
Orione	italiano	16	Génova y escs
Hyanthes	británico	16	Liverpool
Etona	británico	16	Nueva York
Campinas	francés	18	Havre y escs.
Bonn	aleman	18	Bremen y escs.
Miguel Jover	español	19	Génova y escs
France	francés	19	Marsella y escs.
Antonina	aleman	19	Génova y escs.
Thames	británico	20	Southampton y esc.
Oravia	británico	21	Valparaiso y esc.
Rakaia	británico	22	Londres y escs.
San Nicolás	aleman	23	Hamburgo y esc.
C. América	italiano	24	Génova y escs
Atlantique	francés	27	Burdeos y escs.
A. Baudin	francés	28	Havre y esc
Orissa	británico	28	Liverpool y escs.
Provence	francés	31	Marsella y escs.
Pfalz	aleman	31	Bremen y escs.
P. de Satr'egui	español	31	Génova y escs.
Santos	aleman	31	Hamburgo y escs.





REMATES

José B. Gomensoro

...bles—2 planos. En mi casa calle ... núm. 134.
...NES 12 del corriente á la 1 en punto ... venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de sala, ... escritorio, aparatos á gas, ... alfombras nuevas, felpudo, ... y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

... perpendiculares. ... fotografías. ... de 1200 kilos. ... de Giro para casa de cambio valor ...

... en dinero á todo comprador. ... se hará al dia siguiente. 1609-jl.9

José B. Gomensoro

... imprenta nueva, tipos, burros, etc.

...NES 12 del corriente á las 2 en punto ... rematare á la más alta postura, por ... de quien pertenezca, estos artículos ...

... en dinero á todo comprador. 1609-jl.9

José B. Gomensoro

... quinta que perteneció al señor ... Larrañaga, es la quinta mas ... de sus alrededores ...

José L. Laugarou

...S 11 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. ... Agraciado 50 esquina Cuareim ...

José L. Laugarou

...NES 15 DE JULIO ... DE LA TARDE ... Espléndido remate ... mejor postor ...

... hoy 120 pesos al mes ... del 10 o/o. El mejor postor ... Cerro 187. 1565-jl.4

Benito Pascual

JUDICIAL ...

---

don Ramon Bori que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

NOTA—Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver el rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1631-jl.26

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

De un coupé usado y un guinche

El MIÉRCOLES 10 y VIERNES 12 de Julio—En el depósito de Aduana, Capurro nuevo núm. 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó — A la una en punto de la tarde.

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado de las siguientes mercaderías:

Aceiteras máquinas en cajones, portland, ladrillos para limpiar cubiertos, puntas de París, viñetas para imprenta, soda comun, papel secante, aceite de colza en tambores, tierra japonesa para limpiar monedas y metales, azufre en polvo para viñas, azul de Prusia, aceite de lino, agua mineral, bombas, aceite de olivo en cajones, vidrios, sombreros en general, géneros de algodon para forros, tubos de vidrio para lámparas, papel de cartas, arandelas de metal para candeleros, espejos con marco, vino embotellado, alambre para cerco, ginebra en porrones, aguas minerales, vinos tintos en toneles, id en bordalesas y cuarterolas, ginger ale, cueros badanas, fieltro para mandiles, paño de lana para billar, [illegible], lámparas de metal incompletas, álbums con música, cuadritos de metal blanco en estuches, bandejas de madera ilustradas, muñecas, peines en general, cartulina para naipes, un filtro para vinos, un cajon, papeles sueltos, un porton verja de fierro, una vitrina para mostrador, un coupé usado para cuatro personas, un pupitre de cedro para niño, cigarreros de carton fantasía, cerveza, limonada soda water, vidrios comunes varios tamaños cajitas de carton para cigarrillos, botellas vacías, pimientos morrones, papel de litografía satinado, alfombras, papel de embalaje rotulado, taburetes de esterilla de Viena para piano, cidra Champagne y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR COMISO

De madera de nogal italiano y carbon de piedra

4297 kilos más ó menos carbon de cocina procedencia de Glasgow.

15.800 kilos id id id Cardiff.

Depositado en la Barraca de Hamilton calle de Maciel núm. 15.

93 metros cuadrados madera de nogal italiano en tablone.

La entrega se hará al dia siguiente de concluido el remate.

Exijo garantia en dinero á todo comprador. 1597-jl.7

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Dovitiis contra la sucesion de don Nicolás Bollo, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Aurelio Hernandez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constarán en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Nota Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

EN VILLA VICTORIA

AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien edificadas y de gran porvenir!!

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses todo vale el doble allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del Puerto, allí donde se nota ya un progreso; donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé

CINCUENTA SOLARES

Algunos con casillas, todos muy lindos, importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas G y 73; estas con frentes al empedrado, á la via del tranvía del Paso del Molino al Cerro, pasando la conocida quinta de Martori (hoy del doctor Carvalho Lerena), 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 208, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 237, 256, 258, 260, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otros cuyos solares y manzanas tienen frente á las calles.

EL DOMINGO 14 DE JULIO

A LAS 2 DE LA TARDE

(Punto de reunion el Almacen frente al Cementerio), donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada, empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

¡CINCUENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria y de los Campos Elíseos, muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde van á empezar los trabajos del puerto, allí donde á principios del mes de Agosto próximo van á trabajar mas de 500 obreros.

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada, y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho.

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilasen.

Todo aquel mundo de gente obrera se precipitará á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello será un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar antes que la tierra adquiera allí mayor valor y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios, adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande lo pagarán en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, lo abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demas.

¡¡Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principal empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en la manzana G 73, pasando la quinta conocida por de Martori, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y que el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo q e mañana valdrá dos.

No se olviden, punto de reunion almacen frente al Cementerio de La Teja en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1621-jl.10

Jaime Maeso

De tres valiosas y centrales propiedades con frente á las calles Rincon y Zabala. Algo superior, muy selecto, en el centro de la Ciudad Vieja. Allí donde nadie vende á ningun precio. Tres magníficas propiedades, linderas, pero perfectamente independientes. Lean los siguientes detalles y después á comprar uno de estos tres valiosos lotes. No hay base, garanto que hay obligacion inmediata de vender. No se puede esperar ni un mes mas, tiempo es oro. [illegible]

EL MARTES 16 del corriente Julio á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé en primer término al mejor postor por lo que den la casa esquina calle Rincon números 3 y 5 y Zabala números 139, 141 y 143, compuesta la planta alta de 5 hermosas piezas con balcones todas á las dos calles y una pieza mas para servicio, gran patio de mármol, cocina, escusado, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

La planta baja se compone de grandes almacenes, con columnas, ocupados en la actualidad por estudios de abogados, escribanos. Este departamento tiene tambien sus oficinas. Esta propiedad tiene un área de 261 varas cuadradas y 53 cent.

Segundo lote: casa calle Zabala número 145, con gran vestíbulo, patio de mármol en alto, 9 hermosas piezas, algunas de ellas con salones, pieza para servicio, mirador, cuarto de baño, aguas corrientes, caño maestro, cocina y demas comodidades. En la planta baja hay grandes almacenes con columnas de hierro ocupados por las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, como depósito y demas comodidades. Esta segunda casa tiene una área total de 429 varas y 60 centímetros. Tengan presente [illegible] una calle como la de Zabala entre Sarandí y Rincon.

Tercer lote, casa de altos, calle Zabala número 151, lindera con la anterior, con 4 piezas y una mas en alto, zaguan y escalera de mármol, caño maestro, cocina, aguas corrientes y demas comodidades.

La construccion de estos tres edificios es moderna y perfectamente sólida y su situacion es de aquellas que están arriba de toda ponderacion posible.

Esta tercera propiedad consta de una área total de 233 varas cuadradas y 91 cts.

Tratándose de propiedades de esta importancia es innecesario recomendarlas. Basta solo tener presente su ubicacion rodeada por los Bancos, Bolsa de Comercio, Aduana, puerto etc. para darse una idea de su valor.

Para obtener gran renta del capital empleado tampoco puede ofrecerse nada mejor. La venta es terminante, una á una y sin base al mejor postor.

Hay obligacion de vender. Vayan á comprarla que tengo órden de realizarlas de cualquier modo y por cualquier precio.

Títulos buenos. El comprador consignará 500 pesos por las dos mas grandes y 200 pesos por la mas chica.

Por informes Ciudadela 83. 1622-jl 10

Jaime Maeso

EL DOMINGO 21 DE JULIO

30 SOLARES

con empedrado sobre las calles Figurita esquina Monte Caseros.

Á 80 VARAS DE LA CALLE 8 DE OCTUBRE

y del tranvía que vá á la Union.

A 15 minutos de la plaza Independencia, pasando la gran fábrica de aguardiente del señor Cibils y antes de llegar á la del señor Küssen, frente por frente al almacen del señor Carrion.

Treinta solares en la altura mas linda de nuestros alrededores; rodeados por fábricas y muchísima edificacion; con la impagable ventaja del empedrado, y á un paso del tranvía y de la calle 8 de Octubre, pagaderos en

Sesenta mensualidades

SIN INTERÉS

entregando el solar comprado una vez paga la primera mensualidad.

Grandes facilidades para adquirir terrenos en aquella central é importante localidad, centro de buenos edificios y casas quintas, con frente al camino Figurita, siempre concurrido.

A comprar lindos solares, bien situados, en una altura preciosa, de donde se divisa hasta el Puerto, ahora que todo se valoriza, que todo prospera.

El domingo 21 del corriente Julio

A LAS TRES DE LA TARDE

(Punto de reunion Figurita y Monte Caseros), venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

treinta preciosos lotes, chiquitos y grandes, con frente á las ya citadas calles Figurita (empedrada) y Monte Caseros, que es como si dijéramos situados en la ciudad, pagaderos á cinco años de plazo, ó sean sesenta mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

Es necesario fijarse en lo que representa comprar solares en esta liberal forma, realmente protectora, porque no otra cosa significa vender terrenos de importancia indiscutible, con empedrado, que los van á pagar ustedes solamente con unos cuantos reales mensuales, economizados muy fácilmente con fumar menos y no tomar el tranvía á cada paso.

¿Cuántos solares tendrian ustedes ya si así hubieran pensado desde hace diez años? Hay tiempo, pues, de hacer lo que no se ha hecho antes, nada mas que por desidia.

Fíjense los obreros que con mucho menos de lo que pagan por el alquiler de una pieza pueden pagar el solar comprado, y los especuladores tengan presente que aquello es un centro de fábricas, donde todo lo que se edifique se alquila en el acto. De modo que ya sea para vivir ó para sacar gran renta mensual, aquello es de primer órden.

EN SEGUIDA—A las 4 de la tarde, otros diez lotes más, con frente tambien al camino Figurita (empedrado), lindando calle por medio con la quinta del señor Cibils, frente á la del señor Antonio Montero, antes de llegar á Villa Dolores y al camino Rivera, cuyos solares los cuida el vecino señor Garrett.

Tambien los venderé en las mismas generosas condiciones de pago. Son muy lindos, bien proporcionados y la venta se efectuará como las anteriores, al que más pague, sin base alguna, aunque sea por un real cada v...

A la carga, que el momento no es para dormirse, al menos si no quieren despues arrepentirse, porque ocasiones como esta no siempre se presentan.

Cada comprador consignará una mensualidad al firmar su boleto.

Por planos, etc., Ciudadela 83. Títulos de primer orden. 1620-jl.10

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta; No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

Ó SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero, que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorias y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, algibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casas en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á *tres pesos* mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste; comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—De una buena y central propiedad sita en la calle Durazno núm. 56. El miércoles 17 de Julio á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion.

Tasacion 5000 pesos; las dos terceras partes 3333 pesos con 33 centésimos y de acuerdo con el siguiente;

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero Ricardo Castellanos, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, situado en la calle Durazno por donde su puerta está señalada con el núm. 56; compuesto de 10 mts. 50 cts. de frente al Sud á dicha calle por 17 mts. 50 cts. de fondo formando un área total de 184 mts. 80 cts. y linda por el Norte con don Antonio Natero y don Pedro Berro, por el Este con don Santiago y Pedro Tuso y por el Oeste con don Nicolás Cerizzola, cuya propiedad ha sido avaluada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de $ 5000. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á lo efecto de lo dispuesto por el artículo 719 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente seguido por Manuel Tuso solicitando la venta de un bien proindiviso con la sucesion de Luis Tuso. —Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Nota—Los títulos y demas antecedentes en la oficina del Juzgado. 1552 Jl.3.

J. Rios Lara

JUDICIAL—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord-Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Oeste, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

NOTA—Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213. 1631-jl.11.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por cuarta vez y por el término de quince dias para efectuar las reformas y el revoque de la fachada del templo de la ciudad de San José con arreglo á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de San José.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la Comision de Obras Públicas, hasta el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Se hace presente que no será admitida ninguna propuesta que no venga firmada por persona legalmente reconocida como apta para proyectar y dirigir construcciones.—Montevideo, Julio 6 de 1901.—*Félix Lía*, pro-secretario. 1595-jl.22

Direccion de Abasto y Tabladas

Montevideo, Julio 5 de 1901.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada Norte, con arreglo al Pliego de Condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 350; donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion*. 1594-jl.20

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica, destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior en 1.º de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta Secretaría.

El respectivo original podrá presentarse hasta el 24 de Diciembre, inclusive, del corriente año. — Montevideo, Junio 24 de 1901. — *El Secretario General.* 1503-jl 16

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Ahogados", departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 15 de Julio del corriente.—*El Secretario General.* jl 14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm 9 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 39 de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre.—*El Secretario General.* jl.14

Montevideo, Julio 4 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 6 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p.m. hasta el 20 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Junio 28 de 1901. jl14

Montevideo, Julio 1.º de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de Colla y Rosario del departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m á 4.30 p. m, hasta el 31 de Octubre próximo.—*El Secretario General.* jl.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Fco. M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Cárlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial:—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Carlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderías segun balance detallado (anexo) $ 892.39; muebles y útiles, $ 710, igual á $ 1.302.33. Pasivo: acreedores privilegiados: con Dario Saráchaga, (alquileres), $ 110; don Dante Del Buono, por haberes como dependiente 5 meses á 12 $ por mes $ 60; doctor Pablo Piedra Cueva, saldo de honorarios, $ 50; don Domingo L. Centurion, por honorarios de procurador, $ 60. Acreedores particulares: don Aquiles Manzoni, $ 40; señores Danckelman y Schrader, $ 58; señores Irulegui y Bravo, $ 16; señores Staudt y Ca., $ 272,63; don Andrés Tarnesio, $ 45; señores Antonio Ares y Ca., $ 40; suma: $ 1.255,63. Con el propósito de chancelar esos créditos el señor Sobrero procederá de inmediato con intervencion de los señores acreedores nombrados ó de las personas que estos nombren en su representacion, á liquidar y vender en remate público todas las existencias de su casa de comercio establecida en la calle Cerrito núm. 117, consistentes en armazones, mostradores, mesas, sillas, aparatos de agua y de gas y todas las mercaderías que contiene. Del producto líquido que se obtenga se hará distribucion á prorrata de los respectivos créditos privilegiados que serán abonados íntegramente y con prelacion á los demás acreedores. La distribucion de las cuotas á la entrega total del importe de los créditos de cada uno de los acreedores, en el caso de que la venta lo permitiere, se verificará por los señores liquidadores nombrados que inmediatamente de rendida la cuenta por el señor rematador. Para el caso de que el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe total de todos los créditos á que se hace referencia en este convenio, los señores acreedores que suscriben declaran desde ya hallarse dispuestos á tener por saldados sus respectivos créditos con la cuota que les correspondiera en la prorrata que se hubiera hecho y renuncian para siempre á todo derecho de crédito por tales títulos respecto del señor Cárlos B. Sobrero. El rematador que procederá á la venta pública será el Sr. José B. Gomensoro y el acaso este no aceptar se nombrará otra persona de acuerdo entre deudor y acreedores. Quedan nombrados como liquidadores honorarios los señores don Dario A. Saráchaga y los señores Staudt y Ca., Cárlos B. Sobrero, Dante Del Buono, Pablo Piedra Cueva, Domingo L. Centurion, pp. Danckelman y Schrader, P. Gomez Muñoz, Irulegui y Bravo, pp. Staudt y Ca. Teodoro Lamp. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 8 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1623 jl.29

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandes se ha presentado por el señor síndico don Adrian Crosignani, el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1618-jl.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Sala de Ferrés, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1573-jl.15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Micaela Larzabal de Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1561-ag.3

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-ag.3

Juzgado L. de Comercio

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á las 3 p.m. en el salon del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de verificar las cuentas presentadas por el síndico. — Montevideo 15 de Julio de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario. 1595-jl.12

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Staudt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 1539-ag 30

Demandado del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Noriega para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores Piria y Denis, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1527-jl 29

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Neni y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra y que deben presentarse al síndico don Carlos MacLennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 153 con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de cuarenta dias. — Montevideo, Junio 18 de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario. 1445-jl.20

Juzgado Ldo. Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don José Pastor se hace saber que en los autos sucesorios de don Isidro Cardoso ha recaido la resolucion siguiente: "San José Junio 27 de 1901.—Vistos: Al núm. 1. Resultando que habiéndose pedido la rectificacion de las partidas parroquiales de f. 4 y f. 5; la primera porque dice Josefa en lugar de Josefina, estando tambien equivocado el nombre de la madre, que aparece Manuela Piriz cuando es Manuela Aguete, como así mismo debe suprimirse el nombre del abuelo materno Manuel; que la segunda, está equivocada, pues debe figurar el nombre de Edelmira antes que el de Cándida y debe figurar Manuela Aguete en vez de Manuela Laca que se lee, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno. Resultando que se hicieron las publicaciones del caso, se produjo la informacion ofrecida, y no se presentó ninguna persona á hacer oposicion. Resultando que el señor agente fiscal no se opone á la rectificacion pedida: y considerando que habiéndose llenado los requisitos ordenados por la ley y no habiéndose hecho oposicion alguna, es legal acceder á la rectificacion mencionada. Considerando lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 9 de Julio de 1888. Por estas consideraciones procédase á rectificar las partidas mencionadas, debiendo en la de f. 4, modificarse el nombre de Josefa por el de Josefina y el de Manuela Pirez por el de Manuela Aguete, suprimiéndose el nombre del abuelo materno Manuel, y la de f. 4, se rectifica anteponiendo el nombre de Edelmira al de Cándida, reemplazándose el nombre de Manuela Laca por el de Manuela Aguete, suprimiéndose tambien el nombre del abuelo materno don Vicente. En su consecuencia, comuníquese á la Direccion General del Registro de Estado Civil, remitiéndole las partidas indicadas, para lo cual se desglosarán, dejando constancia. Publíquese esta sentencia, en dos diarios de la capital por diez dias, debiendo presentarse los ejemplares en donde conste haberse cumplido con ese requisito.—Al núm. 2.º Como se pide. En su consecuencia háganse las comunicaciones de estilo y expídanse los testimonios que se solicitaren.—A los números 3.º y 4.º se proveerá, una vez cumplido con lo que se ordena en el núm. 1.—*Pastor*."—Y en cumplimiento de lo ordenado se hace la presente publicacion.—San José, Julio 4 de 1901. *Homero Nicola*, escribano público. 1592 jl.16

Juzgado L. Departamental

DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas se convoca á todos los acreedores del fallido José Mayobre para la Junta que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el predicho fallido tendrá lugar en el salon de audiencias del Juzgado el dia 11 de Julio á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás B. Martinez*, actuario interino. 1392-jl.11

Juzgado L. Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1460-ag 22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que ante este juzgado se ha presentado don Juan P. Mariscurrena solicitando que se le expida segunda copia por habérsele perdido la primera de una escritura de venta que el dia ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres y por ante el escribano don Leopoldo Dibarboure le otorgaron los señores don Pedro y don Aurelino Martinez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectáreas seis mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con don Toribio Rebollo; por el Sud, con don César Osorio; por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnautt. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901. —*José Torres*, escribano público. 1403 jl 15

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento. — Melo, Mayo 30 de 1901. — *A. Otto Muñoz*, escribano público. 1374-ag.12

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion pintestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—*German J. Schweizer*. 1572-st.5.

AVISOS